

**ALCALDE PRESIDENTE**  
**SR. JURADO RODRÍGUEZ**

Siendo necesario fijar los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en la licitación convocada para la ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SU MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, CON LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (23/19).

De conformidad con el ordenamiento vigente  
Vengo en,

**RESOLVER**

Que la Mesa de Contratación en la licitación antes mencionada, que se reunirá el próximo día **27 de marzo de 2020, a las 12:00 horas**, queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D. Andrés Correa Barbado  
SUPLENTE: D. Francisco Conde Sánchez

VOCALES:

TITULAR: D. Juan Antonio Benítez Trenado  
SUPLENTE: D. Alberto Martín Cabra

TITULAR: D. Luis Otero González  
SUPLENTE: D. Víctor Berastegui Afonso

TITULAR: D. Juan Carlos Soriano Nova  
SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

TITULAR: D. José Ramón Romero Luque  
SUPLENTE: D. Claro Caballero Morillo

SECRETARÍA:

TITULAR: D. José Zapata Vaca  
SUPLENTE: D. Ignacio García Blanco

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma de la Secretaria General.